

Hecho Relevante

Criteria CaixaCorp comunica que su Consejo de Administración de 27 de abril de 2011 ha manifestado su intención de acordar la emisión de 1.500 millones de euros en obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones de Criteria/CaixaBank.

El 50% de la emisión tendrá vencimiento a los 18 meses desde la fecha de desembolso, y en cualquier caso antes del 31 de diciembre de 2012, y el otro 50% a los 30 meses desde esa fecha. Se prevé que la emisión sea suscrita y desembolsada en junio 2011.

Por otra parte, es de destacar que las obligaciones tendrán un precio de conversión fijo.

Esta emisión se enmarca dentro de las operaciones de reorganización de "la Caixa" para, de acuerdo con la propuesta aprobada en su Asamblea General Ordinaria de ayer, pasar a ejercer la actividad financiera de forma indirecta a través de Criteria/CaixaBank y está sujeta a la aprobación por la Junta General de Accionistas de Criteria CaixaCorp de 12 de mayo de 2011 de la propuesta relativa a la autorización al Consejo para emitir valores convertibles en acciones de la Sociedad (punto 13 del Orden del Día publicado mediante Hecho Relevante de 28 de marzo de 2011, número 140840).

La emisión cumple con los requisitos exigidos por el Banco de España para ser considerada como capital principal, lo que situaría el *core capital* de CaixaBank a 31 de diciembre de 2010, pro forma, en el 10,9% (Basilea II), permitiendo que CaixaBank, además de cumplir como hasta ahora de forma holgada con los requisitos de capital actuales, afiance aún más su posición de solvencia ante las nuevas exigencias regulatorias de Basilea III.

Barcelona, 29 de abril de 2011.